

77. Galiana Sabater, don Amando.
78. Gálvez de Saracibar, don José Ignacio.
79. Gamón Serrano, don José María.
80. Garcerán Infante, don Salvador Luis.
81. García Abad, don Francisco Javier.
82. García Caballero, don Jesús.
83. García Coracho, don José Manuel.
84. García Escudero, don Angel.
85. García Fernández, don Francisco Javier.
86. García García, don Eduardo.
87. García García, don José María.
88. García García-Redondo, don Marcos Manuel.
89. García Hernández, don José Antonio.
90. García Mayor, don Carlos.
91. García Rucio, don Pedro Angel.
92. García Sandoval, don José María.
93. García Sanz, don José Antonio.
94. Garzón Pérez, don Alfredo.
95. Gil Jiménez, don Carlos Francisco.
96. Gil Giménez, don Eduardo.
97. Goicochea Roso, don Javier.
98. Gómez Colmenares, don Gregorio.
99. González Castellanos, don Jaime.
100. González de Castejón Castro, don Pablo.
101. González Díaz, don José Luis.
102. González Fernández, don Francisco Javier.
103. González Huertas, don Joaquín.
104. González Ibáñez, don Felipe.
105. González Jiménez - Alfaro, don Ricardo.
106. González López, don Carlos Alberto.
107. Gracia Arias, don Miguel.
108. Gregori Fernández, don Gonzalo.
109. Guibert Vara de Rey, don Alfredo.
110. Guijarro López, don Antonio Diego.
111. Gutiérrez Navarro, don Francisco Javier.
112. Hevia Rosselló, don Ignacio.
113. Horna Carames, doña María del Carmen.
114. Hors Presas, don Luis María.
115. Ibáñez Ortega, don Faustino.
116. Imaz Ibarreta, don Carlos.
117. Jardón Arango, don José Luis.
118. Jiménez Almansa, don Francisco.
119. Jiménez Blanco, don Jorge Francisco.
120. Lacasa Marañón, don Fernando.
121. Laorden Gómez, don Juan Carlos.
122. Lázaro Gómez, don Manuel.
123. López-Cancio Romo, don Gonzalo.
124. Llamas Mármol, don Francisco.
125. Llansá Ollé, don José.
126. Llull Seguí, don Martín.
127. Mellenthin Ríos, don Gerardo.
128. Manrubia García, don José.
129. Marchesi García - San Martín, don Emilio.
130. Maritany Sánchez, don José Miguel.
131. Martín Cano, don Alejandro.
132. Martín Carrasco-Muñoz, don Luis Eduardo.
133. Martín-Calero Costales, don Javier.
134. Martín Rodríguez, don Fernando.
135. Martínez-Vara de Rey Castro, don José María.
136. Martínez Diaz, don Eduardo.
137. Martínez Espinosa, don Carlos.
138. Martínez-Lacaci Fortuny, don Ignacio.
139. Martínez Parrón, don Francisco.
140. Marzal Fernández, don Luis.
141. Marrero Castro, don José Erasmo.
142. Mata López, don Ricardo de la.
143. Mata Puig, don Antonio.
144. Matas Rodríguez, don José Ramón.
145. Matta Gómez, don Luis Francisco.
146. Medina de Toro, don Alfonso.
147. Menéndez Lozano, don Eduardo Francisco Javier.
148. Miranda Ramos, don Alberto César.
149. Monje Martín, don José Antonio.
150. Monsalve Castro, don Juan José.
151. Montalvo López, don José Luis.
152. Montoro Llop, don Juar José.
153. Montoya Moyano, don José Alejandro.
154. Moral Plana, don Carlos.
155. Morcuende Sánchez, don Carlos.
156. Moreno Gómez, don Miguel Antonio.
157. Moreno Lucio, don Juan Pablo.
158. Muñoz Martínez, don Ramón Rafael.
159. Murga Llorente, don Juan Carlos.
160. Navarro Casanova, don Francisco Javier.
161. Nuñez Troya, don Javier.
162. Ortega Nuñez, don Juan Antonio.
163. Ortega del Olmo, don Miguel Angel.
164. Otero Dapena, don José Manuel.
165. Parral Aguilar, don Luis.
166. Pasquau Villa, don Juan Carlos.
167. Penalva Soriano, don José Luis.
168. Peñalba Aguilera, don Gerardo Jesús.
169. Peñalba, Aguilera, doña Gloria María.
170. Perelló Llinás, don Antonio.
171. Pérez Beneítez, don Jorge.
172. Pérez González, don Vicente.
173. Pérez Gutiérrez, don Manuel Luis.
174. Pérez Martínez, don Vicente.
175. Picardo Beltrán, don Joaquín.
176. Pirez Janariz, don Alfredo.
177. Plumed Rubio, don José Miguel.
178. Presilla Márquez, don José Domingo.
179. Prieto Rey, don Jesús.
180. Puebla Vázquez, don Carlos.
181. Quiroga Bouzo, don Luis Constantino.
182. Ramos Muñiz, don Juan Manuel.
183. Revuelta Hernández, don Juan Carlos.
184. Riestra Díaz, don Fernando.
185. Rivera de los Arcos, don Carlos.
186. Roa Martínez, don Luis Félix.
187. Roa Martínez, don Vicente.
188. Rocés Arbesu, don Francisco.
189. Rodríguez Aguirre, don Carlos.
190. Rodríguez Delgado, don Juan José.
191. Rodríguez Gómez, don Tomás.
192. Rodríguez Feal, don José Gilberto.
193. Rojo Villamor, don Jorge.
194. Ros Urigüen, don Jesús.
195. Ruiz Hernández, don Julio.
196. Ruiz Larrea de Tuero, don Jaime.
197. Rullán Ribera, don Fernando.
198. Saiz Orive, don Augusto Javier.
199. Salazar Herrero, don José Antonio.
200. Salvador Muñoz, don Andrés.
201. San Román Villalón, don Francisco Javier.
202. Sánchez Gómez, don Jesús Manuel.
203. Sánchez Quiroga, don José Javier.
204. Sancho Lora, don Alejandro.
205. Sangüesa González, don Pablo.
206. Sanjuán Sáez, don José Manuel.
207. Santaella Agudo, don Luis.
208. Santandreu Jiménez, don Juan Ignacio.
209. Santos Alvarez, don Carlos Alfonso.
210. Sanz Blanco, don Angel Adolfo.
211. Sarmiento Elias, don José Gabriel.
212. Seoane Mesejo, don Roberto.
213. Seva Blanco, don Rafael.
214. Sierra Romero, don Julio de la.
215. Simón Moreno de Vega, don José Alberto.
216. Simón Solano, don Manuel.
217. Sotero Navarro, don José.
218. Terrer Lobato, don Juan José.
219. Toca Roldán, don Luis Santiago.
220. Tormo Massignani, don Máximo.
221. Trujillano Sampedro, don Ignacio.
222. Ugarte Llosa, don Emilio.
223. Urizar Montes, don Silvano.
224. Urzaiz Díez, don Pedro.
225. Urroz Arancibia, don José Angel.
226. Urroz Arancibia, don José Ramón.
227. Valle Rodríguez, don Gonzalo del.
228. Varela Vaamonde, don Jacobo Rafael.
229. Vargas Gómez - Pantoja, don José Luis de.
230. Vega Galiana, don Pablo de la.
231. Velasco Alonso, don José Miguel.
232. Velasco Boto, don Javier Antonio.
233. Verdú Sánchez, don Roberto.
234. Vilches García, don Manuel.
235. Villanueva López, don José Enrique.
236. Viñals Roca, don Salvador.
237. Zulaica Rodríguez - Arango, don Marcial.
238. Zuloaga Lalana, don Juan Ignacio.
239. Zuzuarregui Vea - Murguía, don Ignacio María.
240. Arango Lasiosa, don Alfonso.
241. Alfageme Ramirez, don Juan Carlos.

Relación de aspirantes excluidos

Por no presentar certificado de haber cumplido el Servicio Militar, de estar cumpliéndolo en el Ejército del Aire, o de estar exento del mismo por la Ley, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.º de la convocatoria.

Arbol Zurita, don José Francisco del.
Beck Millet, don Francisco.
Blanco Armas, don Luis Fernando.
Campoy Sanz-Orrio, don Fernando.
Gadea Vales, don José Ramón.
Larruscain Fernández, don Fidel Angel.
Olazábal Carpio, don José María.
Río Durán, don Agustín del.
Salas Dols, don Bartolomé.
Verano Rodríguez, don Luis.
Ximénez-Carrillo Gerber, don Carlos Rafael.

Por no adjuntar justificante oficial de haber superado el Curso de Orientación Universitaria o la prueba de madurez del Curso Preuniversitario, de acuerdo con el artículo 2.º de la convocatoria:

Carrasco Antolínez, doña María Concepción.
Soronellas Penas, don Pedro.

Madrid, 20 de junio de 1977.

FRANCO IRIBARNEGARAY

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17096

RESOLUCION de la Universidad de Málaga por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno libre) para cubrir cuatro plazas vacantes de nivel Administrativo en la plantilla de dicho Organismo.

De conformidad con lo señalado en la norma 5.1 y 5.2 de la Resolución de la Universidad de Málaga de 27 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre), por la que se convocan pruebas selectivas (turno libre) para cubrir cuatro plazas vacantes de nivel Administrativo en la plantilla de dicho Organismo,

Este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal calificador de los ejercicios de la fase de selección, que estará constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Ilustrísimo señor don José Ortiz Díaz, Catedrático numerario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

Vocales:

Don Marcelino Sánchez Pérez, Gerente de la Universidad de Málaga.

Doña Ana María Rueda Jiménez, Secretaria de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Málaga, en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Don José Esteban Martínez Jiménez, Secretario general de la Dirección General de Personal, en representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Secretario: Don Juan del Pino Artacho, Profesor adjunto numerario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

Suplentes

Presidente: Ilustrísimo señor don José Luis Moreno Torres, Profesor adjunto numerario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

Vocales:

Don José Ildefonso Vázquez Sell, Secretario provincial de la Delegación de la Vivienda de Málaga, en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Don José Luis Guerrero Miguel, Jefe de la Administración de Servicios de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Málaga, en representación de la Dirección General del Ministerio de Educación y Ciencia.

Secretario: Don Francisco Torres Zurita, Jefe de Sección de la Universidad de Málaga.

Málaga, 10 de junio de 1977.—El Rector, José María Smith Agreda.

17097 *RESOLUCION de la Universidad de Málaga por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno libre) para cubrir 27 plazas vacantes de nivel Auxiliar en la plantilla de dicho Organismo.*

De conformidad con lo señalado en la norma 5.1 y 5.2 de la Resolución de la Universidad de Málaga de 27 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre), por la que se convocan pruebas selectivas (turno libre) para cubrir 27 plazas vacantes de nivel Auxiliar en la plantilla de dicho Organismo.

Este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal calificador de los ejercicios de la fase de selección, que estará constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Ilustrísimo señor don José Ortiz Díaz, Catedrático numerario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

Vocales:

Don Marcelino Sánchez Pérez, Gerente de la Universidad de Málaga.

Don José Ildefonso Vázquez Sell, Secretario provincial de la Delegación de la Vivienda de Málaga, en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Don Angel Bello Iñiguez, Jefe adjunto de la Sección de Personal de Administración General de la Dirección General de Personal, en representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Secretario: Don Juan del Pino Artacho, Profesor adjunto numerario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

Suplentes

Presidente: Ilustrísimo señor don José Luis Moreno Torres, Profesor adjunto numerario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

Vocales:

Doña Ana María Rueda Jiménez, Secretaria de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Málaga,

en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Don Manuel Martín Martín, Jefe de la Unidad de Centro de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Málaga, en representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Secretario: Don Francisco Torres Zurita, Jefe de Sección de la Universidad de Málaga.

Málaga, 10 de junio de 1977.—El Rector, José María Smith Agreda.

17098 *RESOLUCION del Tribunal encargado de juzgar las pruebas selectivas para cubrir plazas de Subalternos en el Servicio de Publicaciones del Departamento por la que se anuncia el resultado del sorteo y se convoca a los opositores.*

Celebrado en el día de hoy sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores para las plazas de Subalternos en el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, ha correspondido actuar en primer lugar al opositor don Santos Rafael Hernanz Alonso (número 7).

Se convoca a todos los opositores para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 2 de septiembre próximo, a las once de la mañana, en el Servicio de Publicaciones (Ciudad Universitaria, s/n., Madrid-3).

Madrid, 14 de julio de 1977.—El Presidente del Tribunal, María Luisa Escartín González.

ADMINISTRACION LOCAL

17099 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares referente a la oposición para cubrir una plaza de Jefe del Servicio de Radioelectrología del Hospital Provincial de Palma de Mallorca.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.257, correspondiente al martes día 24 de mayo de 1977, aparecen las bases y programa que han de regir la oposición para cubrir una plaza de Jefe del Servicio de Radioelectrología del Hospital Provincial de Palma de Mallorca, dotada con el coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Habiendo transcurrido el plazo de ocho días sin que se haya presentado reclamación alguna, podrán acudir a la oposición quienes reúnan las siguientes condiciones:

- a) Ser español.
- b) Ser mayor de veintiún años, el último día del plazo que se fija para la presentación de instancias.
- c) Estar en posesión del título de Licenciado o Doctor en Medicina expedido por la Universidad Española y además el de la especialidad de Radioelectrología.
- d) Carecer de antecedentes penales y observar buena conducta.
- e) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- f) Comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.
- g) Justificar la prestación del Servicio Social de la Mujer por los aspirantes femeninos, o hallarse exentos del mismo.

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca el citado anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.
Palma de Mallorca, 3 de junio de 1977.—El Presidente, Fulgencio Coll de San Simón.—6.020-E.

17100 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona referente a la oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Técnicos de Administración General.*

La excelentísima Diputación Provincial de Gerona ha convocado oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Técnicos de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4 y demás retribuciones reglamentarias. El título exigido es el de licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Inten-